



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/470
22 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 138 a) del programa

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA FINANCIACION DE
LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ: FINANCIACION DE LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	3
II. PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUALES	5 - 7	4
III. METODOLOGIA Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE FINANCIACION	8 - 14	7
IV. NECESIDADES DE RECURSOS	15 - 38	8
V. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL	39	16

Anexos

I. Distribución de puestos al 1° de mayo de 1993	18
II. Distribución de 72 puestos adicionales en vigor al 1° de agosto de 1993	19
III. Distribución actual de los puestos al 1° de agosto de 1993	20

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
IV. Información adicional sobre los puestos que se proponen	21
V. Distribución de los puestos disponibles en los departamentos y oficinas	32
VI. Distribución del remanente de 127 puestos que se proponen	46
VII A. Distribución de los puestos que se proponen para 1993	47
VII B. Distribución de los puestos que se proponen para 1994	48
VIII. Programa de viajes del equipo de planificación de las Fuerzas de Reserva en 1993	49
XI. Equipo propuesto para la Sala de Situación	51
X. Estimaciones de gastos para 1993	52
XI. Ingresos y gastos proyectados para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1993	54
XII. Estimaciones de gastos para 1994	56
XIII. Distribución, al 16 de julio de 1993, de los fondos autorizados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	57

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 47/218, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General coincidió con las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe A/47/757, de 7 de diciembre de 1992.
2. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva, en particular las contenidas en los párrafos 7 a 12 del informe, tenían que ver con la utilización y el funcionamiento de la cuenta de apoyo como mecanismo para distribuir entre las operaciones de mantenimiento de la paz los gastos de los puestos por mayor volumen de trabajo y, además, como medio para lograr un movimiento más fácil de dichos puestos entre distintas oficinas en respuesta a las cambiantes necesidades. La Comisión Consultiva recomendó que se considerara la posibilidad de presentar proyectos de presupuesto anuales para la cuenta de apoyo, basados en los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz, que pudieran actualizarse en el contexto de la presentación de estimaciones revisadas, y que se otorgara al Secretario General tiempo suficiente, a título de período de transición, para que evaluara hasta qué punto sería práctico y viable proponer disposiciones sobre la financiación anual, a prorrata entre todas las operaciones de mantenimiento de la paz, de los gastos generales, incluidos los de apoyo a los programas, alquiler de espacio de oficinas y adquisición de equipo.
3. En consecuencia, el 8 de julio de 1993 se presentó a la Comisión Consultiva un informe (A/CN.1/R.1176). Tras examinar el informe, la Comisión Consultiva consideró, en vista del uso cada vez mayor de la cuenta de apoyo, que el informe debía presentarse a la Asamblea General para que ésta lo examinara. A espera del examen del informe por la Asamblea, la Comisión Consultiva dio su asentimiento, como medida provisional destinada a aliviar rápidamente la situación de las oficinas competentes, para que se cargara a la cuenta de apoyo la cantidad de 4 millones de dólares en relación con el período de cuatro meses iniciado el 1° de agosto de 1993. Esa suma cubría, entre otras partidas, créditos para 72 puestos, los gastos de establecimiento de una sala de situación para las operaciones de mantenimiento de la paz, la obtención de programas perfeccionados de informática y de equipo especial para el Servicio Médico, y créditos para los servicios de traducción. En el anexo XIII se indica la distribución de la suma de 4 millones de dólares.
4. Este informe se presenta a la Asamblea General de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva. También tiene por objeto, entre otras cosas, ocuparse de las cuestiones siguientes:
 - a) La consideración del grado en que sería viable y práctico elaborar proyectos de presupuesto anuales para las operaciones de mantenimiento de la paz;
 - b) La metodología para distribuir los gastos de apoyo entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la financiación de tales gastos.

II. PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUALES

5. El concepto de proyecto de presupuesto anual se examinó a la luz de la experiencia adquirida desde el 1° de mayo de 1990, cuando comenzó a funcionar la cuenta de apoyo. Desde esa fecha ha habido algunos factores que han influido considerablemente en la capacidad de la Secretaría para atender las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas; esos factores se tuvieron en cuenta durante el examen de esta cuestión.

6. Entre ellos figura, en primer lugar, el aumento notable de la cantidad de operaciones en curso de mantenimiento de la paz y actividades conexas. La duración de los mandatos de esas operaciones es diferente; en muchos casos ha sido ampliada mediante una serie de prórrogas breves, mientras que en otros ha sido objeto de prórrogas más prolongadas. Algunas de las operaciones han experimentado cambios cualitativos, adquiriendo mayor complejidad y aspectos distintos de los de operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz. La iniciación de nuevas operaciones sigue siendo, en el mejor de los casos, difícil de predecir. En el presente documento no se trata en lo más mínimo de examinar de manera exhaustiva las distintas características de las diversas operaciones, sino, más bien, de dar una idea de algunas de las variables más importantes en juego.

7. A la luz de estas consideraciones, en el presente informe se pasa revista a determinados elementos esenciales que, de tenerse en cuenta, podrían hacer ventajoso elaborar proyectos de presupuesto anuales para la cuenta de apoyo.

a) Ejercicio presupuestario

Con miras a optimizar la preparación y el proceso de examen de los proyectos de presupuesto anuales se sugiere que se consideren las disposiciones siguientes:

- i) El ejercicio presupuestario anual debería abarcar el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre;
- ii) El primer proyecto de presupuesto anual debería presentarse a la Asamblea General en el período ordinario de sesiones que preceda a la fecha de iniciación del ejercicio presupuestario de que se trate;

b) Recursos

Como se explica más adelante en los párrafos pertinentes, el suministro de recursos suficientes para las dependencias de la Secretaría que se encargan de prestar apoyo directo a las operaciones de mantenimiento de la paz reviste una importancia fundamental. Además de recursos para puestos, personal supernumerario general y gastos de servicios comunes, es necesario que los créditos prevean los gastos por concepto de horas extraordinarias, viajes, capacitación del personal militar y el personal civil, imprevistos de operaciones nuevas o ampliadas y otras necesidades especiales que no puedan ser absorbidas en el presupuesto anual. Cualesquiera necesidades efectivas, tanto revisadas como adicionales, deberían presentarse en primera instancia a la Comisión Consultiva, para recabar su asentimiento, y remitirse luego a la Asamblea General en su siguiente período ordinario de sesiones.

- i) Puestos. En primer lugar, es preciso establecer un conjunto básico y heterogéneo de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, como requisito mínimo y permanente, para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de forma que las dependencias orgánicas competentes puedan funcionar eficazmente. En segundo lugar, es indispensable crear un conjunto transitorio y flexible de puestos, con carácter de puestos adicionales y de aumento progresivo, a fin de disponer de un número de puestos suficiente para atender todas las necesidades de esas dependencias. Este conjunto de puestos constituiría el elemento que podría ampliarse o reducirse en función de la demanda global de las operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas. En tercer lugar, como base para fijar la cantidad de puestos "estables" y puestos "transitorios" podría tomarse el nivel actual de recursos de personal de las operaciones en curso de mantenimiento de la paz, a saber, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II), la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), incluida la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH). Dado que los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo son de naturaleza temporal, la necesaria distinción entre los dos conjuntos de puestos podría establecerse haciendo referencia a su proporción en el número total de puestos que se establezcan. La cantidad de puestos "estables" y puestos "transitorios" tal vez podría fijarse en un 70% y un 30%, respectivamente. Cabe recordar que la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, condujo a la reducción de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y, por consiguiente, eliminó toda la capacidad de absorción que pudiera haber tenido la Secretaría para atender las nuevas funciones y tareas derivadas del establecimiento de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas. Los puestos "estables" representarían la menor capacidad de las dependencias orgánicas competentes, en la hipótesis de que la Organización seguirá ejecutando operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas durante un período de por lo menos dos a seis años. Junto con los puestos de plantilla financiados con cargo al presupuesto ordinario, los puestos "estables" constituirían la dotación de personal básica, al facilitar el nivel mínimo de personal necesario para ejecutar las actividades de la Organización para el mantenimiento de la paz. Este conjunto de puestos se complementarían con los puestos "transitorios", que tendrían que ver con necesidades de misiones

/...

concretas, como la contratación de auditores para misiones complicadas y de gran envergadura, o con funciones de duración establecida que dimanaran directamente del nivel de las actividades generales.

El objeto de estas sugerencias es dar la explicación solicitada por la Comisión Consultiva en el párrafo 12 de su informe (A/47/757) acerca de los fundamentos para proponer puestos básicos con cargo a la cuenta de apoyo, a diferencia de puestos supernumerarios.

- ii) Personal supernumerario general. El propósito fundamental de esta partida es prever los recursos para el reemplazo de funcionarios en uso de licencia prolongada por enfermedad o licencia de maternidad. Cabe señalar que durante el actual período de transición se han contraído algunos compromisos de gastos con cargo a la partida de personal supernumerario. Tales compromisos se examinan en el párrafo 16 infra.
- iii) Horas extraordinarias. Esta partida tiene por objeto sufragar los gastos por concepto de horas extraordinarias de las dependencias que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Su inclusión es inevitable debido a la necesidad urgente de cumplir plazos impuestos por las propias operaciones de mantenimiento de la paz, como la elaboración de documentos para el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La existencia de plazos breves es una condición dada debido a la naturaleza misma de la labor de las dependencias que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las diferencias de hora entre la Sede y las zonas en que se ejecutan la mayor parte de esas operaciones.
- iv) Viajes. Hasta la fecha las necesidades de viajes vinculadas con la prestación de apoyo a las distintas operaciones de mantenimiento de la paz se han satisfecho con los créditos para los gastos por concepto de personal civil de las partidas establecidas con ese objeto en el presupuesto de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, recientemente las nuevas necesidades de viajes en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz son de tal naturaleza que no pueden atribuirse directamente a una operación en particular y, como podrá verse en el párrafo 24 infra, sería más apropiado que se financiaran con cargo a la cuenta de apoyo.
- v) Otros gastos. Además de los gastos por concepto de servicios comunes atribuibles a los puestos, hay necesidades especiales que entrañan la realización de gastos por una sola vez, como la reubicación de oficinas y los gastos conexos, la mejora de los programas de informática, el equipo y las comunicaciones especiales, la capacitación, incluidos el material didáctico y los gastos conexos, así como gastos como los de servicios por contrata y de partidas diversas. Esos gastos se examinan en los párrafos 25 a 37 infra.
- vi) Imprevistos. Otro componente esencial es la constitución de un grupo pequeño y de tamaño variable de funcionarios encargados de iniciar las nuevas operaciones de manera oportuna y ordenada. Este grupo

/...

se sumaría a los dos grupos de funcionarios examinados en el punto i) supra porque su tamaño estaría limitado por la cantidad y variedad de las operaciones en curso. Se sugiere que el grupo sea creado mediante la inclusión de una partida separada, debidamente identificada, cuya cuantía se establecería en función de una cantidad de meses de trabajo equivalentes a un porcentaje del total de puestos "estables" del cuadro orgánico, de la categoría P-4 únicamente, y del total de puestos "estables" del cuadro de servicios generales. El crédito correspondiente se administraría centralmente, como una fuente de recursos no distribuidos que se utilizarían exclusiva y progresivamente para iniciar nuevas operaciones, y de la que se rendiría cuenta ex-post-facto en ocasión de la presentación del siguiente presupuesto.

III. METODOLOGIA Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE FINANCIACION

8. Desde su creación en 1990, la cuenta de apoyo se ha financiado mediante la inclusión en el presupuesto de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz de un crédito de cuantía equivalente al 8,5% de los gastos por concepto de personal civil de la misión. Este porcentaje se derivó del total de costos estándar de los puestos por mayor volumen de trabajo existentes en ese entonces, a saber, como proporción del total de costos estándar de la dotación de personal civil de las cinco operaciones de mantenimiento de la paz en curso en esa oportunidad (FNUOS, UNFICYP, FPNUL, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) y el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)). Al crearse esta partida, de cuantía basada en un porcentaje, se puso fin a la desproporcionada distribución entre las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos en concepto de puestos por mayor volumen de trabajo.

9. En el párrafo 7 de su informe a la Asamblea General (A/47/757), la Comisión Consultiva reiteró su opinión de que la aplicación de un porcentaje uniforme no reflejaba la diversidad de las necesidades de diferentes operaciones de mantenimiento de la paz. En el párrafo 8 del mismo informe, la Comisión Consultiva señaló que el porcentaje del 8,5% era elevado, habida cuenta de que en el bienio 1990-1991 no se había utilizado más que el 90% de los ingresos de la cuenta de apoyo y de que el saldo no comprometido de la cuenta era de unos 2,4 millones de dólares. En el párrafo 36 de su informe a la Asamblea General (A/47/990), la Comisión Consultiva observó también que, en el caso de las operaciones con una plantilla de personal civil considerable, tal vez no era necesario el monto total de la partida para financiar los puestos de la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base del 8,5% del costo total de sueldos, gastos comunes de personal y viajes de los funcionarios civiles de la zona de la misión.

10. Como se desprende del párrafo 8, se sigue considerando que el criterio más apropiado es el del vínculo, establecido por la metodología, con un componente importante compartido por todas las operaciones de mantenimiento de la paz y actividades conexas, a saber, el componente de personal civil, un elemento que contribuye significativamente a aumentar el volumen de trabajo de las dependencias de apoyo en la Sede. Se podría ampliar tal vínculo para que incluyera otros componentes de las misiones, salvo aquellas partidas que no

/...

requiriesen un grado considerable de apoyo administrativo. Sin embargo, persisten las dudas en cuanto a si de esa manera se apreciaría mejor la cuestión del nivel apropiado de los gastos de apoyo. En el párrafo 24 de su informe a la Asamblea General (A/47/655 y Corr.1), el Secretario General señaló que la utilización del porcentaje aprobado no había dotado de un nivel excesivo de recursos a la cuenta. Por consiguiente, el saldo no comprometido de 2,4 millones de dólares puede atribuirse a la moderación con que en esa oportunidad se atendieron las solicitudes de recursos adicionales formuladas por dependencias de la Secretaría. En el párrafo 38 se proporciona información adicional sobre esta cuestión.

11. La simplicidad del funcionamiento de la cuenta de apoyo ha constituido un mecanismo útil para distribuir equitativamente los gastos de apoyo entre las operaciones de mantenimiento de la paz. Por otra parte, facilita los medios de lograr eficazmente que en respuesta a necesidades cambiantes las diversas oficinas puedan utilizar los recursos de manera flexible.

12. Otro concepto que se examinó es el de la distribución prorrateada de los gastos totales entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Tal concepto requeriría, sin embargo, la elaboración de una metodología complicada que podría verse afectada fácilmente por cualquiera de los puntos mencionados en el párrafo 6 del presente informe cuya importancia variara según el apoyo prestado a las operaciones. También carecería de la ventaja intrínseca de la metodología actual, que puede aplicarse para aumentar o disminuir de manera uniforme y equitativa, sin necesidad de recurrir a cálculos complicados, las sumas correspondientes al presupuesto de cada operación de mantenimiento de la paz.

13. Se consideró asimismo la posibilidad de financiar la cuenta de apoyo mediante cuotas establecidas por separado. Sin embargo, este método tendría la desventaja de separar la cuenta de apoyo de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, al no satisfacer el requisito de fijar y distribuir equitativamente los gastos entre las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Además, ya no se dispondría de otro mecanismo sencillo del actual método de financiación, a saber, la financiación de la cuenta de apoyo mediante la transferencia de créditos de los presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz.

14. A la luz de la sencillez y transparencia del método actual, se sugiere que sea mantenido con sujeción a los ajustes y mejoras que sean necesarios, como la adopción de un proyecto de presupuesto anual.

IV. NECESIDADES DE RECURSOS

15. Al 1° de mayo de 1993, se financiaban con cargo a la cuenta de apoyo 194 puestos, de los cuales 91 eran del cuadro orgánico y categorías superiores y 103 del cuadro de servicios generales. En el anexo I se muestra la distribución de esos puestos por departamento y dependencia. Además, se disponía del equivalente a otros 50 puestos (15 del cuadro orgánico y 35 del cuadro de servicios generales) de personal supernumerario general.

16. Se realizó un examen amplio de la naturaleza y las funciones desempeñadas por el personal supernumerario general. Se determinó que sus funciones son de naturaleza duradera. En consecuencia, se propone la conversión de 41 puestos (equivalentes a seis puestos del cuadro orgánico y 35 del cuadro de servicios generales) de personal supernumerario general. Se propone asimismo que los recursos restantes, equivalentes a nueve puestos de personal supernumerario general (ocho del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales) se eliminen paulatinamente de la manera siguiente: para el 31 de diciembre de 1993, el equivalente a cuatro puestos del cuadro orgánico correspondientes en la actualidad a la División de Auditoría Interna, y, para el 30 de junio de 1994, el equivalente de cuatro puestos del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales asignados en la actualidad a la División de Contaduría General.

17. En cuanto al período restante de 1993, se recabó el consentimiento de la Comisión Consultiva para crear 199 nuevos puestos (un D-2, seis D-1, 10 P-5, 43 P-4, 28 P-3, cinco P-2/1 y 106 puestos del cuadro de servicios generales, incluidos tres de la categoría principal), entre ellos los 41 puestos que, como se indicó en el párrafo precedente, se obtendrían mediante su conversión de puestos de personal supernumerario general (en el anexo IV se proporciona información detallada sobre los 199 puestos que se solicitan, cuya distribución sería la siguiente):

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: un D-2, seis D-1, ocho P-5, 29 P-4, seis P-3, dos puestos de la categoría principal del cuadro de servicios generales (CP) y 31 puestos de otras categorías del cuadro de servicios generales (OC), incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos P-5 y dos puestos del cuadro de servicios generales;

b) División de Actividades sobre el Terreno: cuatro P-4, 10 P-3, cinco P-2/1, un CP y 43 OC, incluida una conversión de puestos del personal supernumerario general por el equivalente a un P-3 y 21 puestos del cuadro de servicios generales;

c) Departamento de Información Pública: un P-5;

d) Departamento de Administración y Gestión: un P-4;

e) División de Auditoría Interna: un P-5 y dos P-3;

f) División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: dos P-4, tres P-3 y tres OC;

g) División de Contaduría General: dos P-4, dos P-3 y cinco OC;

h) División de Tesorería: un OC;

i) División de Contratación y Colocación: dos P-4 y cinco OC, incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales;

/...

j) División de Administración y Capacitación del Personal: un P-4, un P-3 y dos OC, incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos puestos del cuadro de servicios generales;

k) División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal: un P-3 y tres OC, incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos puestos del cuadro de servicios generales;

l) Servicio de Administración de Edificios: dos OC resultantes de una conversión de puestos de personal supernumerario general;

m) Servicio de Compras y Transportes: dos P-4, tres P-3 y seis OC, incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos P-3 y dos puestos del cuadro de servicios generales;

n) División de Servicios Electrónicos: dos OC resultantes de una conversión de puestos de personal supernumerario general.

18. Como se indicó en el párrafo 3, de los 199 puestos solicitados, 72 fueron autorizados con el asentimiento previo de la Comisión Consultiva. En el anexo II se muestra la distribución de esos 72 puestos. En el anexo III figura la distribución del conjunto de 266 (194 + 72) puestos autorizados. El anexo V consta de cuadros en que se indica la distribución de los puestos de que disponían los departamentos y oficinas al 1° de agosto de 1993, independientemente de su fuente de financiación. En el anexo VI figura la distribución de los 127 (199 - 72) puestos restantes. El anexo VII A contiene la distribución de la combinación de puestos actuales y puestos propuestos para 1993. El desglose de esos puestos es el siguiente: tres D-2, ocho D-1, 23 P-5, 86 P-4, 57 P-3, siete P-2/1, ocho CP y 201 OC. El origen de estos 393 puestos se el siguiente:

Autorizados antes del 1° de agosto de 1993	194
Autorizados por la Comisión Consultiva a título provisional	72
<u>Más</u> : puestos que se solicitan	<u>127</u>
	<u>393</u>

19. De los 72 nuevos puestos autorizados por la Comisión Consultiva en julio de 1993 a título de medida provisional, 22 puestos se asignaron al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre ellos 10 puestos (un D-1, un P-5, tres P-4, dos P-3 y tres puestos del cuadro de servicios generales), cuya financiación con cargo al presupuesto ordinario durante el bienio de 1994-1995 se propone. Estos 10 puestos comprenden la mitad de toda la dotación de personal de la Sala de Situación del Departamento. Se propone que en 1994 esos puestos se redistribuyan de la manera siguiente: dos P-4, un P-3 y dos puestos del cuadro de servicios generales, que seguirían formando parte del Departamento, a la Dependencia de Coordinación Central; un D-1 para un oficial mayor, a la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; un P-5 a la División de Contratación y Colocación, para un jefe de sección que se ocupe exclusivamente de asuntos relacionados con las operaciones de

/...

mantenimiento de la paz; un P-4 y un P-3 al Servicio de Compras y Transportes; y un puesto del cuadro de servicios generales a la División de Actividades sobre el Terreno.

20. En el anexo VII B se muestra la distribución de los 393 puestos en 1994. El costo anual de esos puestos en 1994 se estima en 29,9 millones de dólares.

21. Fuera de los puestos indicados en los párrafos 17 y 18, todavía no se han evaluado a fondo, desde el punto de vista de sus efectos sobre las necesidades de recursos, la reciente integración de la División de Actividades sobre el Terreno en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la transferencia de la División de Auditoría Interna del Departamento de Administración y Gestión a la Oficina de Inspecciones e Investigaciones establecida recientemente, y las nuevas misiones creadas por el Consejo de Seguridad, a saber, UNOMIG, UNOMIL, UNMIH y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR).

22. Personal supernumerario general. Como se indicó en el apartado ii) del inciso b) del párrafo 7, en relación con esta partida se solicitan créditos por valor de 98.600 dólares para 1993 y 207.500 dólares para 1994. Además, se propone la consignación de un crédito de 204.000 dólares para la terminación en 1994 del proyecto de contabilidad sobre el terreno de la División de Contabilidad General, y de un crédito de 182.500 dólares para la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

23. Horas extraordinarias. Por las razones indicadas en el apartado iii) del inciso b) del párrafo 7, se solicitan, para la realización de horas extraordinarias, créditos de 130.000 dólares para 1993 y 190.000 dólares para 1994. Esas sumas cubren aproximadamente 5.100 y 7.400 horas extraordinarias, respectivamente, de servicios de funcionarios del cuadro de servicios generales (Otras Categorías).

24. Viajes. Se solicita un crédito de 175.000 dólares para que la Dependencia de Gestión de Fuerzas de Reserva del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz empiece a funcionar en 1993. A solicitud de los Estados Miembros, se están elaborando las disposiciones para la aplicación del sistema de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Equipos de funcionarios de la Dependencia concertarán los arreglos y celebrarán las negociaciones necesarias con los gobiernos que aporten contingentes, y se encargarán asimismo de la coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) en Ginebra y el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa. En el anexo VIII figura el programa de viajes correspondiente. Para 1994 se solicita un crédito de 375.000 dólares. También se solicita un crédito de alrededor de 40.000 dólares para que en 1994 funcionarios de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visiten las misiones sobre el terreno a fin de determinar las necesidades financieras particulares de cada una de ellas.

25. Capacitación. Se propone un crédito de 200.000 dólares para que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ejecute un programa de capacitación en 1993. Mediante dicho programa se pondría en práctica una política de capacitación a largo plazo, centrada en la creación de una mayor conciencia y el perfeccionamiento de los conocimientos sobre las operaciones de

/...

mantenimiento de la paz en general, y una política de capacitación a corto plazo, para preparar tanto a las dependencias como a los funcionarios, en este caso antes de que ellos participen en las misiones. Un componente importante del programa es la elaboración e impresión de materiales de capacitación. Además, el programa incluiría las siguientes actividades: a) la organización de reuniones para que posibles comandantes de fuerzas, altos funcionarios de asuntos políticos, funcionarios administrativos, y otros interesados intercambien opiniones y reciban información acerca de acontecimientos recientes en la esfera del mantenimiento de la paz; b) la elaboración de un plan de estudios sobre el mantenimiento de la paz para escuelas nacionales de estado mayor; c) la formulación de un programa de capacitación en operaciones de mantenimiento de la paz para oficiales de la policía civil; d) la preparación, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de un juego de materiales de capacitación para las unidades de mantenimiento de la paz y de manuales para los soldados y los observadores militares de las Naciones Unidas; e) la realización de investigaciones y la organización de cursos de idiomas para superar las dificultades de comunicación entre la policía civil y los observadores militares; f) la determinación de las necesidades de organización en materia de capacitación en mantenimiento de la paz y la coordinación de la política de capacitación entre los Estados Miembros a fin de uniformar y mejorar la capacitación en mantenimiento de la paz; y g) la prestación de apoyo y asesoramiento técnico a las instituciones nacionales o regionales de capacitación en mantenimiento de la paz y a los países que aporten contingentes y unidades a las operaciones de mantenimiento de la paz. El crédito solicitado se desglosa como sigue:

a) Preparación de un curso sobre mantenimiento de la paz y elaboración e impresión de los textos de capacitación conexos, de un manual para los soldados de las Naciones Unidas y de un manual para los observadores militares (150.000 dólares);

b) Organización de un curso práctico internacional de dos días de duración sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (30.000 dólares) y de un seminario de cinco días de duración para 30 oficiales jurídicos (15.000 dólares), en coordinación con la Oficina de Asuntos Jurídicos; y participación en reuniones sobre actividades de formación, incluidas visitas a centros de capacitación (5.000 dólares).

26. A comienzos de 1993 se creó un Grupo de políticas de capacitación en actividades sobre el terreno compuesto de representantes del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Administración y Gestión. Atendiendo a las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo, sólo se han seleccionado aquellos programas que se han considerado propios de esferas prioritarias y se pueden ejecutar en 1993. Un crédito adicional de 280.000 dólares permitiría que el Servicio de Capacitación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ejecutara las siguientes actividades:

a) Curso práctico sobre el mantenimiento de la paz. Una cantidad cada vez mayor de instituciones y organizaciones de todo el mundo están elaborando programas de capacitación e información sobre el mantenimiento de la paz. Por consiguiente, es importante que las Naciones Unidas estén al tanto de todos los conceptos y materiales existentes para que puedan organizar, de la manera más

/...

económica, actividades de capacitación en todos los aspectos del mantenimiento de la paz. En colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con la Academia Internacional de la Paz, el Servicio de Capacitación organizaría en la Sede un curso práctico de cinco días de duración para que representantes de alto nivel de esas instituciones y otros expertos reconocidos se reúnan e informen acerca de sus actividades. Entre otras cosas, el curso práctico facilitaría la adopción de disposiciones de orden práctico para aprovechar plenamente los programas elaborados por esas instituciones y conduciría a la preparación de un compendio de materiales de capacitación, planes de estudio, especialistas, instituciones y servicios. Se estima que el costo del curso práctico, en el que participarían unas 20 personas en representación de las instituciones más importantes, ascendería a 50.400 dólares.

b) Gestión y supervisión de las actividades sobre el terreno. Mediante un crédito de 99.200 dólares el Servicio de Capacitación elaboraría y ejecutaría un programa de capacitación en materia de gestión, para el personal de las misiones, que se concentraría en las cuestiones atinentes a las misiones sobre el terreno. En el programa se destacaría la necesidad de una respuesta rápida a los problemas y se tratarían asuntos de gestión, como técnicas de solución de problemas y adopción de decisiones, planificación estratégica, políticas y procedimientos en las esferas financiera, de personal y de asuntos administrativos en general, estructura de mando (civil, policial y militar), cuestiones de seguridad, aspectos logísticos y de planificación del establecimiento y la gestión de una misión, constitución de equipos, liderazgo y técnicas de trato con el personal, relaciones entre el personal y la administración, cuestiones planteadas por las diferencias de sexo y gestión del personal de contratación local. La capacitación se basaría en estudios de casos, simulacros y ejercicios en grupo de solución de problemas. Los gastos de ejecución (77.200 dólares) de cuatro cursos de siete días de duración cada uno sobre la ONUMOZ, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la UNPROFOR y la ONUSAL incluirían los honorarios de dos instructores (44.800 dólares) y los viajes y gastos conexos (32.400 dólares). Los gastos de preparación (22.000 dólares) abarcarían la elaboración de materiales, la redacción de los estudios de casos, las guías para los participantes y otras partidas conexas.

c) Seguridad. El personal de las misiones está cada vez más expuesto a mayores riesgos y el número de víctimas ha ido en aumento. Mediante un crédito de 110.400 dólares, el Servicio de Capacitación organizaría un curso práctico en la Sede sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, incluida la gestión de las actividades de seguridad, el plan de seguridad, la movilización del personal, los procedimientos de evacuación, la organización de convoyes, la evitación de las minas, las comunicaciones, los procedimientos de seguridad y las técnicas de negociación y de solución de conflictos. Se invitará a participar a un promedio de dos encargados de la seguridad del personal civil y el personal militar de las misiones en curso que, a su regreso al lugar de sus respectivas misiones, impartirán capacitación y proporcionarán información sobre el tema.

d) Prestación de asesoramiento al personal. En vista de que el personal de las misiones está cada vez más expuesto a situaciones álgidas el manejo y control del estrés creado por esas situaciones se ha convertido en una cuestión

/...

de importancia fundamental. Mediante un crédito de 20.000 dólares, el Servicio de Capacitación desarrollaría y produciría materiales informativos y de capacitación para la prestación de asesoramiento al personal, así como sobre cuestiones conexas, que se distribuirían a los funcionarios sobre el terreno; además, organizaría un curso sobre el tema en la Sede.

27. Reubicación y gastos conexos. Hay una necesidad apremiante de crear inmediatamente una Sala de Situación en el edificio de la Secretaría, así como de contar con espacio adicional para su personal, que ha ido en aumento. En consecuencia, se prevé que algunas dependencias sean reubicadas urgentemente en locales externos. Para 1993 se propone un crédito de 1.250.000 dólares a fin de sufragar los gastos de a) la reubicación de las dependencias afectadas y la refacción de oficinas (900.000 dólares) y b) el alquiler de locales (350.000 dólares). La mitad de los gastos de reubicación y refacción (450.000 dólares) se reintegrarán a la cuenta de apoyo utilizando fondos del presupuesto ordinario para el bienio 1994-1995.

28. Gastos de equipo y comunicaciones. La Sala de Situación requiere el equipo necesario para que funcione como punto neurálgico, a los efectos técnicos, de la atención cotidiana de situaciones de urgencia y del mantenimiento de comunicaciones con todas las operaciones del mantenimiento de la paz. Se ha montado una operación rudimentaria para atender una situación tan crítica que los funcionarios se han visto obligados a traer su propio equipo a la oficina. Debido a la falta de equipo adecuado, la dependencia no puede recibir material clasificado de las misiones sobre el terreno y su único medio para obtener la información que se necesita urgentemente consiste en los servicios normales de teléfono, lo cual tiene consecuencias en materia de seguridad e impide que la dependencia aproveche todo su potencial. En consecuencia, se solicita un crédito de 430.000 dólares para la adquisición del equipo que se indica en el anexo IX. También se solicita un crédito de 50.000 dólares para sufragar los gastos de las comunicaciones mantenidas por conductos comerciales en 1993.

29. Analizador químico. Se propone un crédito de 85.000 dólares para la adquisición de una unidad más grande para el Servicio Médico. El uso del analizador agilizaría el procesamiento de la cantidad cada vez más grande de análisis de laboratorios que requieren las misiones. Se prevé que el costo de un análisis de laboratorio disminuya de 1,75 a 0,20 dólares. Este costo se carga en la actualidad a las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz.

30. Equipo especial. Se solicita un crédito de 7.000 dólares para la adquisición de tres computadoras portátiles para la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

31. Mejora de los programas de informática. Se propone un crédito de 300.000 dólares para la adquisición, ensayo y aplicación de programas de importancia crucial para los servicios de informática de la División de Tesorería. Durante varios años la División de Tesorería se ha visto enfrentada a la necesidad de introducir mejoras en sus sistemas para desempeñar eficaz y eficientemente sus funciones normales de recibo de fondos de diversas fuentes, gestión e inversión del efectivo en distintas monedas y desembolso de fondos. En su resolución 47/215, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General pidió que se fortaleciera la administración central de todos los

/...

recursos monetarios disponibles en la Organización, incluida la optimización del uso del efectivo disponible.

32. Durante mucho tiempo la División de Tesorería se ha valido de una combinación de procedimientos en parte automatizados y en parte manuales para desempeñar esas funciones, que en su momento se cumplieron con eficiencia relativa. Esos procedimientos ya no son apropiados debido a la gran cantidad de operaciones de mantenimiento de la paz nuevas y cada vez más complicadas.

33. Las mejoras propuestas constituyen gastos por una sola vez que a lo largo del tiempo reducirán la necesidad de contar con personal adicional para hacer frente a los volúmenes cada vez más grandes de trabajo manual y, al mismo tiempo, conducirán a un aumento de los ingresos devengados por las inversiones realizadas con los saldos en efectivo de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. La mayor parte de los materiales necesarios para introducir las mejoras funcionales consiste en programas de informática disponibles comercialmente que son compatibles con el Sistema Integrado de Información de Gestión, aunque al comienzo tal vez sea necesario introducirles algunas modificaciones de poca envergadura. Se proponen las mejoras siguientes:

a) Información bancaria y servicios de transacción automatizados. Este rubro se desglosa de la manera siguiente: un programa avanzado de informática que pueda conectarse con los sistemas actuales de información en línea sobre transacciones bancarias para proporcionar información diaria y completa sobre las cuentas más importantes de depósitos y desembolsos; un programa de informática para la conciliación de cuentas bancarias y la incorporación automática de las transacciones en las cuentas; y un programa de informática para la inserción y verificación en línea de instrucciones de suspensión de pagos y la cancelación automática de cheques. Los gastos por este concepto se estiman en 175.000 dólares;

b) Programa de informática para la gestión de la cartera de inversiones. En la actualidad la División de Tesorería dispone de un programa de computadora central poco eficiente y anticuado para elaborar informes semanales y mensuales de alcance limitado sobre las inversiones en efectivo manejadas por distintos fondos y grupos de fondos. Se propone la adquisición, a un costo estimado de 85.000 dólares, de un juego de programas de informática para computadoras personales totalmente nuevo que pueda desempeñar una amplia gama de funciones relacionadas con la administración y el análisis de las inversiones y la presentación de los informes conexos;

c) Con objeto de que las necesidades más apremiantes en materia de capacidad sean satisfechas por uno de los juegos de programas de informática o por las actividades previstas del Sistema Integrado de Información de Gestión, y para que todos los juegos de programas de informática que se adquieran sean totalmente compatibles con el Sistema y puedan conectarse a éste fácilmente, se propone la contratación de una empresa de consultores que evalúe y recomiende los programas de informática que se deben adquirir. Se estima que los honorarios de los consultores ascenderán a 40.000 dólares.

34. Servicios por contrata. La Oficina de Servicios de Conferencias ha estimado que en el primer semestre de 1993, el 90% de los documentos que se

/...

tradujeron para el Consejo de Seguridad, a saber, 28.962 páginas de un total de 32.180 páginas, tenía que ver con actividades de mantenimiento de la paz. Como resultado de ello, se han acumulado unas 15.000 páginas de documentos atrasados que deben traducirse.

35. Hay cinco órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad que se ocupan exclusivamente de las actividades de mantenimiento de la paz: el Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990), la Comisión Especial establecida en cumplimiento de la resolución 687 (1991), el Comité establecido en cumplimiento de la resolución 724 (1991) relativa a Yugoslavia, el Comité establecido en cumplimiento de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y la Comisión de Expertos establecida en cumplimiento de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad.

36. Durante el período de que se trata, aumentaron las reuniones oficiales y oficiosas del Consejo dedicadas a cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz: 55 de 73 sesiones oficiales y 68 de 109 reuniones oficiosas de consulta. Las actividades de los cinco órganos subsidiarios condujeron a la celebración de un total de 29 sesiones adicionales. En consecuencia, se necesita un crédito de 447.000 dólares, a título de gasto por una sola vez, para que la Oficina de Servicios de Conferencias obtenga servicios de traducción por contrata que procesen la documentación atrasada.

37. Gastos diversos. Se solicita un crédito de 8.000 dólares para la adquisición de artículos diversos, como materiales de referencia y mapas, retroproyectores de diapositivas, juegos de transparencias y diapositivas, equipos y casetes de vídeo, pergaminos y otros artículos, de forma que la Dependencia de Gestión de Fuerzas de Reserva del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz disponga del material necesario para realizar presentaciones y reuniones informativas.

38. El total de gastos previstos para 1993 asciende a unos 25,4 millones de dólares, como puede verse en el anexo que figura en el anexo X, en comparación con ingresos totales registrados por valor de 22,7 millones de dólares, incluido el saldo no comprometido de unos 2,9 millones de dólares registrado en 1992 que se indica en el anexo XI. En el momento de preparación del presente informe se estima que los ingresos adicionales para 1993 ascenderán a unos 4,7 millones de dólares. Los gastos para 1994 se estiman en 35,4 millones de dólares, según se indica en el anexo XII, con inclusión del crédito anticipado de alrededor de 450.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario que se indica en el párrafo 27.

V. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL

39. En su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General tomaría las siguientes medidas en relación con la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz:

a) Una decisión por la que se establecería un proyecto de presupuesto anual para la cuenta de apoyo, con un ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, y el primer proyecto de presupuesto anual, correspondiente

/...

al año 1995, se presentaría a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones;

b) Una decisión por la que se mantendrían las disposiciones actuales de financiación de la cuenta de apoyo mediante la inclusión, en los presupuestos de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz, de una partida por un valor equivalente al 8,5% del costo del componente de personal civil de la misión;

c) Una decisión por la que se autorizaría la utilización con cargo a la cuenta de apoyo de los recursos necesarios para 1993 y 1994, según se indica en los párrafos 15 a 38, incluida la suma de 4 millones de dólares aprobada por la Comisión Consultiva a título de medida provisional.

/...

Anexo I

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución de puestos al 1° de mayo de 1993

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	OC	Total
CCAAP ^a			1						1
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1		1	1				1	4
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz		1	3	5	3			12	24
División de Actividades sobre el Terreno		1	3	15	14	1	4	45	83
Oficina de Asuntos Jurídicos			1		1				2
Departamento de Administración y Gestión								1	1
Oficina del SGA ^b									
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1		2	6	3		1	9	22
División de Contaduría General			1	2	1			2	6
División de Tesorería				1	1			3	5
División de Gestión y Control Financieros				1				2	3
Oficina de Gestión de Recursos Humanos									
División de Contratación y Colocación					1			1	2
División de Administración y Capacitación del Personal				3				3	6
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal			1	1				2	4
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios								3	3
Servicio de Compras y Transportes				2	5			10	17
División de Servicios Electrónicos						1		3	4
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna				6				1	7
Departamento de Información Pública									
Total	2	2	13	43	29	2	5	98	194

Nota: OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a La mitad del costo del puesto P-5 se financia con reembolsos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

^b Puesto en la Oficina Ejecutiva.

Anexo II

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución de 72 puestos adicionales en vigor al 1° de agosto de 1993

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	OC	Total
CCAAP									
Oficina Ejecutiva del Secretario General									
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	2	2	7	1		1	8	22
División de Actividades sobre el Terreno				1	2	1		10	14
Oficina de Asuntos Jurídicos									
Departamento de Administración y Gestión									
Oficina del SGA				1					1
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz				2	2			2	6
División de Contaduría General				2	1			3	6
División de Tesorería								1	1
División de Gestión y Control Financieros									
Oficina de Gestión de Recursos Humanos									
División de Contratación y Colocación				2				3	5
División de Administración y Capacitación de Personal				1	1			2	4
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal					1			3	4
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios									
Servicio de Compras y Transportes				1	2			3	6
División de Servicios Electrónicos									
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna					2				2
Departamento de Información Pública						1			1
Total	1	2	3	17	12	1	1	357	72

Nota: OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

Anexo III

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución actual de los puestos al 1° de agosto de 1993

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	OC	Total
CCAAP ^a			1						1
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1		1	1				1	4
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	3	5	12	4		1	20	46
División de Actividades sobre el Terreno		1	3	16	16	2	4	55	97
Oficina de Asuntos Jurídicos			1		1				2
Departamento de Administración y Gestión				1				1	2
Oficina del SGA ^b									
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1		2	8	5		1	11	28
División de Contaduría General			1	4	2			5	12
División de Tesorería				1	1			4	6
División de Gestión y Control Financieros				1				2	3
Oficina de Gestión de Recursos Humanos				2	1			4	7
División de Contratación y Colocación									
División de Administración y Capacitación de Personal				4	1			5	10
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal			1	1	1			5	8
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios								3	3
Servicio de Compras y Transportes				3	7			13	23
División de Servicios Electrónicos						1		3	4
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna				6	2			1	9
Departamento de Información Pública			1						1
Total	3	4	16	60	41	3	6	133	266

Nota: OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a La mitad del costo del puesto P-5 se financia con reembolsos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.
^b Incluye un puesto del cuadro de servicios generales.

Anexo IV

INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS PUESTOS QUE SE PROPONEN

I. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

1. Con miras a mejorar y mantener la calidad del apoyo prestado a las misiones, se ha decidido integrar la División de Actividades sobre el Terreno en este departamento. Hasta que se tomen decisiones definitivas en materia de organización, la División dispondría de los recursos que se indican en el párrafo 2. A la luz del pronunciado aumento de la demanda de servicios del Departamento, para el resto de 1993 se proponen 83 nuevos puestos (un D-2, seis D-1, ocho P-5, 29 P-4, seis P-3, dos de la categoría principal del cuadro de servicios generales (CP) y 31 de otras categorías del cuadro de servicios generales (OC)), incluida una conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos P-5 y dos OC. En relación con 1994, se propone la redistribución a otras oficinas de cinco puestos (un D-1, un P-5, un P-4, un P-3 y un puesto del cuadro de servicios generales) (véase el párrafo 19 del presente informe).

a) Oficina del Secretario General Adjunto

- i) Se propone un nuevo puesto D-1 para reforzar la Oficina. El titular del puesto asistiría directamente al Secretario General Adjunto y desempeñaría una amplia gama de funciones en su calidad de miembro del personal directivo del Departamento. Además se propone un puesto P-5 para un auxiliar especial del Subsecretario General que se encargara asimismo de prestar asesoramiento jurídico al Departamento respecto de las cuestiones que deben considerarse internamente antes de remitirlas a la Oficina de Asuntos Jurídicos. El titular del puesto también haría las veces de nexo entre el Departamento y dicha oficina respecto de todos los asuntos pertinentes. Por otra parte, se solicitan dos puestos del cuadro de servicios generales para proporcionar servicios de secretaría.
- ii) Sala de Situación. Se propone un nuevo puesto D-1 de oficial mayor para el Jefe de la Sala de Situación. Se solicita asimismo un nuevo puesto P-5 para un oficial militar que actuaría como jefe adjunto y asesor superior en relación con todas las cuestiones militares y se responsabilizaría del funcionamiento eficaz y eficiente del componente militar de la Sala de Situación, encargándose entre otras cosas del enlace ordinario con los cuarteles generales, la integración de los sistemas de información militar y política, la supervisión de la Sala de Situación en cuanto a su funcionamiento y sus resultados, la organización de intercambios de información, y el enlace y la coordinación con otros departamentos, oficinas, organismos y misiones permanentes.
- iii) Se solicita otro puesto P-5 para un funcionario de asuntos políticos con el cargo de Jefe de Turno. Además de encargarse de uno de los cuatro turnos mixtos, el titular se encargaría de la dirección y

/...

supervisión del personal asignado a la Sala de Situación y de la aplicación del sistema de turnos, para velar por que éstos siempre tengan el personal necesario y funcionen debidamente.

- iv) Se proponen tres nuevos puestos P-4 para los cargos de jefe de turno de los tres turnos restantes. Estos funcionarios se encargarían de analizar la información recibida, determinar su importancia y tomar las medidas que fueran necesarias.
 - v) Se solicitan tres puestos P-4 y tres P-3 para cada uno de los cuatro turnos. De esta manera siempre habrá en la Sala de Situación por lo menos un oficial militar de guardia a toda hora del día o de la noche, los siete días de la semana. Los oficiales de guardia se encargarían de las comunicaciones entre la Sala de Situación y las misiones sobre el terreno, atenderían las solicitudes de asistencia, descifrarían los informes de situación de las misiones sobre el terreno y los transmitirían a los funcionarios responsables en la Sede, prestarían asesoramiento y asistencia respecto de asuntos de importancia militar y mantendrían informados a los funcionarios responsables de la Sede sobre los acontecimientos militares en las misiones sobre el terreno. También se proponen seis puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para proporcionar asistencia de secretaría.
 - vi) Dependencia de Políticas y Análisis. Se solicita un puesto D-1 para el jefe de esta dependencia debido a la importancia crucial de la función de dirigir la formulación y vigilancia de las políticas de las Naciones Unidas relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz en momentos en que éstas están siendo objeto de modificaciones importantes. El titular del puesto sería un miembro importante del equipo de funcionarios de categoría superior del Departamento. También se propone un puesto P-5 para la redacción y el análisis de informes en materia de política. Se propone un puesto P-4 cuyo titular ayudaría a realizar investigaciones avanzadas que requieren conocimientos académicos sólidos y gran experiencia en materia de investigaciones y dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se solicitan dos puestos del cuadro de servicios generales para prestar servicios de secretaría.
 - vii) Dependencia de Coordinación Central. Esta dependencia será la fuente autorizada de información sobre todas las cuestiones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz que podrán consultar las misiones permanentes y los gobiernos. Como se indicó en el párrafo 19, a fin de dotarla de personal, se propone la redistribución en 1994 de cinco puestos (dos P-4, un P-3 y dos OC) de la Sala de Situación.
 - viii) Oficina Ejecutiva. Se proponen cuatro puestos del cuadro de servicios generales, dos de ellos de la categoría principal, para prestar asistencia al Oficial Ejecutivo y constituir los servicios de registro del Departamento.
- b) División de Africa. Se solicitan dos nuevos puestos, un P-5 para un oficial superior de asuntos políticos y un P-4 para un oficial de asuntos

/...

políticos, cuyos titulares ayudarían a redactar los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad, prestarían servicios sustantivos a las reuniones de los Estados que aportan contingentes y mantendrían enlace con las misiones permanentes y con funcionarios de categoría superior destacados sobre el terreno.

c) División de Asia y el Oriente Medio. Se proponen un nuevo puesto de categoría D-1 para fortalecer la División y un nuevo puesto P-4 para respaldar las actividades de las misiones siguientes: ONUVT, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), UNFICYP, FNUOS, FPNUL y UNIKOM.

d) División de Europa y América Latina. Se propone un nuevo puesto D-2 para la dirección de las funciones ejecutivas de la División. También se propone un nuevo puesto D-1 cuyo titular asumirá inmediatamente la responsabilidad de una de las misiones en curso y colaborará en la preparación de posibles misiones futuras. A este respecto, no cabe sino poner de relieve la intensidad y complejidad de las tareas de que se trata; por ejemplo, sólo en el caso de la UNPROFOR el Consejo de Seguridad ya ha aprobado casi 50 resoluciones y emitido más de 30 declaraciones de su Presidente, todo lo cual ha impuesto una pesada carga al personal de la División, y exigido la celebración de consultas con misiones permanentes y con misiones sobre el terreno, la redacción de informes, la negociación de textos de resoluciones y la realización de las actividades de seguimiento pertinentes. Se solicitan dos puestos adicionales del cuadro de servicios generales para prestar apoyo de secretaría.

e) División de Asuntos Militares

i) Oficina del Asesor Militar. Se propone un nuevo puesto D-1 para un adjunto del Asesor Militar que ocuparía el segundo nivel jerárquico en la División. El titular del puesto ayudaría a coordinar y organizar las reuniones de los países que aportan contingentes y se encargaría de coordinar la planificación a largo plazo de posibles operaciones. Se solicita un nuevo puesto P-4 para un asesor adjunto en remoción de minas que ayudaría a examinar los métodos de evaluación del rendimiento de los grupos de remoción de minas y municiones y a prestar especial atención a las necesidades de capacitación técnica del personal encargado de la remoción de minas, así como a crear conciencia del problema entre la población local. La gran cantidad de viajes al terreno del asesor en remoción de minas impide que se puedan atender problemas urgentes de remoción de minas en otros lugares. Por ejemplo, cuando el asesor se encuentra en Mozambique, no hay quien lo sustituya y se ocupe de una crisis en, por ejemplo, Somalia. El asesor adjunto desempeñaría esta importante función de apoyo. Se propone un puesto del cuadro de servicios generales para la prestación de servicios de secretaría.

ii) Sección de Planificación. Se solicitan 12 puestos (un P-5, cuatro P-4, tres P-3 y cuatro del cuadro de servicios generales). El puesto P-5 se destinaría a un oficial de asuntos políticos que sería el jefe adjunto de la Sección. El titular del puesto asesoría al jefe de la Sección, que sería un oficial militar. La Sección realizaría una amplia gama de tareas relacionadas con todos los aspectos de la

/...

planificación a corto, mediano y largo plazo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, presentes y futuras, incluido el enlace con los países que aportan contingentes, y cuando fuese necesario coordinaría las actividades de las Naciones Unidas con órganos y organizaciones ajenos a la Organización. Los nuevos puestos del cuadro de servicios generales se destinarían a la prestación de apoyo administrativo y de secretaría.

- iii) Dependencia de Gestión de Fuerzas de Reserva. Se solicita un puesto P-4 para la Dependencia a fin de mantener y actualizar los acuerdos de fuerzas de reserva entre la Secretaría y cada Estado Miembro que participe en ellas. Se prevé que unos 100 países hagan tal cosa y que todos los años será necesario revisar los acuerdos relativos a todos los elementos y unidades que se mantengan en reserva. Esos elementos y unidades exigirán la verificación in situ de su disponibilidad y eficacia, así como la del equipo necesario y su entrenamiento de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas. También se solicitan dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales para prestar apoyo administrativo y de secretaría.
- iv) Se solicitan tres nuevos puestos, un P-5 para el asesor en capacitación, un P-4 para un auxiliar del asesor en capacitación y uno del cuadro de servicios generales, para ayudar a mantener y actualizar las directrices de capacitación emitidas por la Secretaría, coordinar y preparar nuevas directrices y coordinar la reunión de información sobre el entrenamiento de las fuerzas de mantenimiento de la paz y actividades conexas.
- v) Se propone un nuevo puesto P-5 para el asesor policial, un P-4 para el adjunto del asesor policial y un puesto del cuadro de servicios generales para ayudar a preparar y emitir las directrices para la policía civil y prestar asistencia técnica al comienzo de cada misión que tenga componentes de policía civil. Se requiere un segundo puesto debido al volumen del trabajo relacionado con la gestión de las actividades de policía en cinco operaciones de mantenimiento de la paz y con la atención de sus necesidades. El nuevo puesto del cuadro de servicios generales estaría destinado a la prestación de asistencia de secretaría.
- vi) Se solicitan dos puestos P-4 para oficiales de gestión del personal militar que se encargarían de todos los aspectos de la rotación de los observadores militares, supervisores de policía y unidades que prestan servicio en operaciones de mantenimiento de la paz (en total, más de 70.000 personas en la actualidad). Sus funciones incluirían el mantenimiento de una base de datos sobre la rotación de todo el personal que presta servicio en misiones de mantenimiento de la paz; la preparación de solicitudes para obtener sus reemplazos; la coordinación de respuestas y el control de la recepción de toda la documentación necesaria, como currículos y fichas médicas de cada observador militar o policial; la coordinación con la División de Actividades sobre el Terreno; la notificación a las misiones sobre el terreno de la llegada de reemplazos; y el envío a las Misiones Permanentes de informes sobre el desempeño del personal de sus

/...

respectivas nacionalidades. También se encargarían de mantener bases de datos cronológicos y estadísticos. Además se solicitan dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales para la prestación de apoyo administrativo y de secretaría.

- vii) Se proponen dos nuevos puestos, un P-4 para un oficial de informes y un puesto del cuadro de servicios generales para un secretario, cuyos titulares se encargarían de analizar y resumir la información procedente de las misiones y de otras fuentes que se presentará al Asesor Militar. El oficial de informes también redactaría notas, monografías e informes para su difusión por la Oficina del Asesor Militar.
- viii) Se solicita un puesto P-4 para un especialista en información computadorizada que analizaría y estructuraría la información recibida por el Departamento y su circulación interna, y haría las veces de centro de coordinación departamental respecto del establecimiento de una red de zona local, el correo electrónico y el almacenamiento electrónico de datos. También se solicita un puesto del cuadro de servicios generales para prestar apoyo de secretaría.
- ix) Se proponen ocho puestos P-4 para los oficiales militares asignados a las tres divisiones regionales (dos para la División de Asia y el Oriente Medio, tres para la División de Africa y tres para la División de Europa y América Latina). Estos oficiales, que se encargarían de todos los aspectos militares de las misiones de mantenimiento de la paz que se realizaran en sus respectivas zonas geográficas, actuarían como especialistas y asesores principales de una o más misiones y como suplentes de sus colegas que participasen en misiones primarias. Sus funciones consistirían en la vigilancia cotidiana de la situación, la prestación de asesoramiento a sus directores sobre todas las cuestiones militares, la coordinación de todos los aspectos relacionados con cambios en la composición militar de la misión (reducción o aumento del número de efectivos, simplificación de la misión, etc.), la realización de visitas a las misiones, la prestación de asistencia para la preparación de los informes del Secretario General y la coordinación de todas las reuniones de los países que aportasen contingentes. También se propone la creación de cuatro puestos del cuadro de servicios generales para prestar apoyo de secretaría.

II. DIVISION DE ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO

2. Se propone la creación en 1993 de 64 nuevos puestos, (cuatro P-4, 10 P-3, cinco P-2/1 y 45 puestos del cuadro de servicios generales, entre ellos uno de categoría principal), así como una conversión de puestos autorizados de personal supernumerario en general por el equivalente a un P-3 y 21 puestos del cuadro de servicios generales. Esos puestos se distribuirían como se indica a continuación. En 1994 se agregaría un puesto del cuadro de servicios generales como resultado de la redistribución mencionada en el párrafo 19 del presente informe.

/...

a) Oficina del Director. Se proponen dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales para prestar servicios de secretaría;

b) Servicio de Información y de Coordinación de la Planificación. Se proponen tres nuevos puestos del cuadro de servicios generales para prestar apoyo de secretaría;

c) Sección del Personal sobre el Terreno. Se proponen ocho nuevos puestos (un P-3 y siete de otras categorías del cuadro de servicios generales (OC)). El titular del puesto P-3 prestaría asistencia en la contratación de Voluntarios de las Naciones Unidas, que en unos 600 casos se está tramitando o se ha concretado en su destino efectivo a misiones sobre el terreno. La distribución de los siete puestos del cuadro de servicios generales sería la siguiente: Dependencia de viajes: dos; Dependencia de Administración: tres; y Dependencia de Dotación de Personal: dos;

d) Sección de Finanzas y Presupuesto de las Actividades sobre el Terreno. Se proponen 24 nuevos puestos (dos P-4, seis P-3, tres P-2/1 y 13 del cuadro de servicios generales, incluido uno de la categoría principal) para mejorar la capacidad de la Sección de elaborar las estimaciones de costo necesarias, los informes sobre la ejecución del presupuesto y las respuestas a las observaciones de los auditores, y realizar otras tareas conexas. Estos recursos de personal adicionales también permitirían que la Sección examinara muchos de los procedimientos y políticas vigentes que ya no son viables e introdujera innovaciones para simplificar, agilizar y facilitar los trabajos de la Sección, así como los de las secciones de finanzas sobre el terreno. Como ejemplo de esas innovaciones cabe mencionar las labores siguientes:

- i) Elaboración de una guía de costos estándar de los artículos que se incluyen habitualmente en los presupuestos de las misiones, como vehículos, servicios de apoyo aéreo, equipo de comunicaciones, locales prefabricados, etc.;
- ii) Elaboración de un esbozo estándar del presupuesto y de sinopsis auxiliares automatizadas;
- iii) Aplicación en el terreno de sistemas y estructuras financieras y presupuestarias, y desempeño de otras funciones esenciales de planificación;

e) Sección de Logística y Comunicaciones. Se proponen 26 nuevos puestos (dos P-4, tres P-3, dos P-2 y 19 OC) para fortalecer esta sección con arreglo a la distribución que se indica más adelante. Se ha tenido debidamente en cuenta la necesidad de mantener la combinación de personal civil y personal militar que presta servicios en la Sección. En la medida de lo posible, el personal actual ha sido complementado con oficiales militares (12 en la actualidad) cuyos servicios son proporcionados gratis a la Organización por los gobiernos. Debido a la naturaleza de las tareas de que se trata, este es el criterio que se ha seguido en relación con la Sección de Logística y Comunicaciones, en la que pueden aprovecharse rápidamente los conocimientos especializados y la experiencia del personal militar. Para familiarizar a estos oficiales con los procedimientos y normas de las Naciones Unidas y velar por un funcionamiento eficiente de la Sección, su labor es coordinada y supervisada por funcionarios

/...

de la Organización. Los nuevos puestos que se proponen permitirían que funcionarios calificados participaran en funciones de reconocimiento técnico e hicieran las visitas al terreno necesarias sin perturbar la labor ordinaria de la Sección. Como en el caso de las demás secciones, la estructura orgánica es flexible para que el volumen de trabajo pueda redistribuirse en función de las modificaciones que sufra el nivel de las tareas de las distintas misiones:

- i) Habida cuenta de los aspectos aeronáuticos cada vez más complicados y sustanciales de las misiones sobre el terreno y de la consiguiente preocupación por la seguridad en esta materia, se propone la creación de un puesto P-4 para un oficial de estado mayor de aeronáutica que coordine todas las cuestiones relacionadas con la seguridad aérea y un puesto de oficinista del cuadro de servicios generales que ayude a mantener las estadísticas.
- ii) La División de Actividades sobre el Terreno con frecuencia tiene que organizar misiones en zonas de pobre infraestructura. Se propone un puesto P-3 para ingeniero civil que supervise y coordine los trabajos de determinación de las necesidades en materia de alojamiento, agua, saneamiento, energía eléctrica y de otra índole. Se solicitan cuatro puestos del cuadro de servicios generales para la prestación de apoyo.
- iii) Una tercera parte del equipo de las operaciones sobre el terreno consiste en equipo de comunicaciones. Se propone la creación de un puesto P-4 para la dirección de la red de comunicaciones administrada por la División de Actividades sobre el Terreno, la determinación de las necesidades de comunicaciones de las operaciones sobre el terreno y la coordinación de las cuestiones relacionadas con la transmisión de datos. Se solicitan tres puestos del cuadro de servicios generales para prestar asistencia de secretaría.
- iv) Se propone la creación de un nuevo puesto P-3 para un oficial de control de tráfico encargado de dirigir, coordinar y concertar los arreglos contractuales para el transporte por vía aérea, marítima y de superficie que requieren el despliegue y la rotación de los contingentes y su equipo, la policía civil y los observadores militares. Se proponen tres nuevos puestos del cuadro de servicios generales para la prestación de servicios de oficina. Sobre la base de los niveles actuales y previstos de actividad, se estima que en un período de 12 meses será necesario transportar alrededor de 150.000 personas.
- v) Se solicita un nuevo puesto P-3 para un oficial de suministros que se encargaría de planear, formular y preparar estimaciones de costos de los suministros generales; formular recomendaciones sobre las clases y cantidades de suministros necesarios para montar y mantener las operaciones; solicitar cotizaciones preliminares de contratistas y abastecedores; calcular costos para la preparación de estimaciones de los gastos de nuevas misiones; y coordinar la enajenación de los suministros generales en la etapa de liquidación. También se solicitan tres nuevos puestos del cuadro de servicios generales para prestar servicios de secretaría.

/...

- vi) Se proponen dos nuevos puestos de analistas de sistemas de la categoría P-2, cuyos titulares se encargarían de aplicar el sistema automatizado de control de compras y existencias (denominado "Reality"), introducir mejoras en los sistemas y realizar los preparativos para la aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión. Además, se proponen cinco puestos del cuadro de servicios generales para prestar apoyo, en particular respecto del registro centralizado y la coordinación de los casos atendidos por la Junta de Fiscalización de Bienes.

III. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

3. Se solicita un nuevo puesto P-5 para fortalecer la Oficina del Portavoz del Secretario General. El titular del puesto trabajaría exclusivamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se ocuparía de todos los aspectos de las relaciones con los medios de difusión que tuvieran que ver con las operaciones de mantenimiento de la paz; haría las veces de centro de coordinación en la Oficina del Portavoz en relación con las cuestiones atinentes al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y también se encargaría activamente de comunicar a los medios de difusión las opiniones y posiciones de la Organización y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Como era de esperar, al asumir la Organización un papel cada vez más importante en el período posterior a la guerra fría, el interés de los medios de difusión ha aumentado considerablemente. Los contactos con la prensa, a saber, las solicitudes de información, entrevistas, declaraciones de política y otras actividades de asistencia, se refieren sobre todo a las actividades de mantenimiento de la paz. El gran volumen de trabajo del personal en servicio ha hecho imposible, por la falta del puesto que se solicita, que se preste a las actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz la mayor atención que requieren urgentemente.

IV. OFICINA DE INSPECCIONES E INVESTIGACIONES

División de Auditoría Interna

4. Se proponen tres nuevos puestos (un P-5 y dos P-3) para que la División organice una sección que se ocupe exclusivamente de la auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz. El puesto de P-5 correspondería al Jefe de la Sección, que se constituiría agrupando en ella todos los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo. La Sección se encargaría de la auditoría de todas las misiones de mantenimiento de la paz, que en la actualidad es compartida por dos secciones, la Sección I y la Sección II de Actividades sobre el Terreno. Las demás funciones de coordinación de estas secciones se agruparían en una sola Sección de Actividades sobre el Terreno, encargada de las actividades de cooperación técnica, los centros de información, dos comisiones regionales, la Caja Común de Pensiones, el fondo de seguros, el Fondo de Nivelación de Impuestos, los servicios de consultores y contratistas y todas las actividades que producen ingresos. Se espera que de esta forma pueda mejorarse la auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se evitarían asimismo las situaciones en que es preciso asignar a operaciones de

/...

mantenimiento de la paz a auditores que ocupan puestos de plantilla sufragados con cargo al presupuesto ordinario.

V. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y GESTION

5. Se solicita un nuevo puesto P-4 para un especialista en seguridad a fin de fortalecer la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad, integrada actualmente por un P-5, un P-3 y dos OC cuyos servicios se financian en virtud de medidas de seguridad interinstitucionales. Debido al pronunciado aumento de los problemas de seguridad, es preciso tomar medidas urgentes para mejorar la capacidad de prevención de riesgos, en particular en las esferas de la evaluación de los riesgos, la capacitación en materia de la alerta temprana por razones de seguridad, las comunicaciones y la gestión de las actividades de seguridad sobre el terreno. En consecuencia, se requieren los servicios de un especialista en seguridad en la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad para atender las actividades de mantenimiento de la paz.

a) División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Se proponen ocho nuevos puestos (dos P-4, tres P-3 y tres OC) para atender el creciente volumen de trabajo que representan para la División las tareas de obtener autorización para los nuevos períodos de mandato de todas las misiones. También ha ido en aumento el número de solicitudes internas y externas de información financiera y de índole conexas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Mediante los nuevos puestos se reducirían tanto las presiones sobre los servicios como el volumen de trabajo, que pasaría a ser más razonable, y se lograría que los servicios necesarios se prestaran puntualmente. En 1994 se agregará un puesto D-1 como resultado de la redistribución mencionada en el párrafo 19 del presente informe para fortalecer la División en las esferas de la coordinación de la reunión de datos, preparación de informes y evacuación de consultas sobre el reembolso de los gastos de los gobiernos que aportan contingentes; la determinación de los tipos de pagos que pueden hacerse con el efectivo disponible; la preparación de informes y otros documentos, así como de sus formatos, para el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y, según proceda, para sus órganos subsidiarios; y el perfeccionamiento constante del sistema financiero, de procesamiento de datos y de información de gestión de la División.

b) División de Contaduría General. Se proponen nueve puestos nuevos (dos P-4, dos P-3 y cinco OC) que se distribuirían como sigue:

i) Sección de Cuentas Operacionales. La Sección consta de dependencias que se ocupan de las operaciones de mantenimiento de la paz, las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y los centros de información. Además de hacer efectivos los pagos a los países que aportan contingentes, la Dependencia de Cuentas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se encarga de la contabilidad de las actividades realizadas en el Golfo como resultado de resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la Comisión Especial de las Naciones Unidas, y de la cuenta de plica. En el terreno contable, las demandas sin precedentes creadas por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y la UNPROFOR están sometiendo a una gran presión a la Dependencia, y las cuentas de algunas misiones de menor envergadura

/...

(cuyas oficinas de finanzas a menudo requieren orientación y asesoramiento específicos por parte de las oficinas de Nueva York) no están recibiendo la atención que merecen. Se propone el fortalecimiento de la Dependencia mediante la creación de dos puestos P-3 y dos puestos de apoyo del cuadro de servicios generales. También se propone un puesto P-4 para un contador superior que ayude al Jefe de la Sección a mejorar el enlace contable e informativo entre la División de Contaduría General, la División de Actividades sobre el Terreno y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El titular de ese puesto prestaría apoyo técnico y profesional a los funcionarios encargados de las distintas misiones a fin de facilitar la tramitación de los informes contables, las conciliaciones de cuentas y la información financiera de apoyo por conducto tanto de los sistemas tradicionales como del nuevo sistema de contabilidad sobre el terreno y, oportunamente, el Sistema Integrado de Información de Gestión.

ii) Sección de Desembolsos

a) Dependencia de Nóminas de Pagos. El aumento de la cantidad de operaciones de mantenimiento de la paz ha tenido un efecto importante sobre esta Dependencia. Todas las contrataciones, asignaciones y reemplazos de funcionarios de esas operaciones requieren medidas que inciden en las nóminas de pagos. En muchos casos, esas medidas tienen que ver con los derechos al subsidio de educación y a la prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles, cuya tramitación recarga las tareas de la Dependencia. Como se señaló anteriormente, la actual nómina de pagos abarca a 13.290 funcionarios, lo que representa un aumento de casi 30% respecto de la cifra de hace cuatro años. Se propone el fortalecimiento de la Dependencia mediante un puesto P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales. El titular del puesto del cuadro orgánico tendría la función especial de mejorar y supervisar las actividades de fiscalización de la nómina de pagos. Los puestos del cuadro de servicios generales se destinarían a tareas básicas de tramitación y al fortalecimiento de las funciones de examen y auditoría.

b) Dependencia de Impuestos sobre la Renta. Con la expansión de las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado en una tercera parte el número de declaraciones de impuestos tramitadas. Este incremento se debe en gran parte al hecho de que los reemplazos de los funcionarios que participan en misiones tienden a ser de contratación local y están sujetos a impuestos de los Estados Unidos. Además, el volumen de trabajo se ha incrementado porque cada funcionario en misión que a la vez es contribuyente puede tener derecho a importantes desgravaciones fiscales que la Dependencia debe analizar cuidadosamente, lo que complica todavía más su labor. También se propone un puesto del cuadro de servicios generales para la Dependencia.

c) División de Tesorería. Se propone un OC para atender el mayor volumen de recibo de fondos derivado del mayor número de pagos en concepto de cuotas.

d) División de Contratación y Colocación. Se proponen siete nuevos puestos (dos P-4 y cinco OC) para dotar a la División de una dependencia encargada de prestar apoyo en materia de contratación y colocación para las operaciones de mantenimiento de la paz y de índole conexas. Las crecientes

/...

necesidades en materia de personal de ONUSOM II y otras misiones, como la UNPROFOR, exigen una búsqueda más intensa de candidatos idóneos basada en calificaciones estándar, campañas de contratación, contactos dentro de las Naciones Unidas y con los organismos especializados, selección y registro de candidatos, celebración de entrevistas y otras tareas. En 1994 se agregará un puesto P-5, como resultado de la redistribución mencionada en el párrafo 19 del presente informe, para el Jefe de la Dependencia de Contratación, que se ocupará exclusivamente de cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

e) División de Administración y Capacitación del Personal. Se proponen un nuevo puesto P-4 de oficial de personal y dos puestos OC para el Servicio de Administración del Personal a fin de atender el mayor número de funcionarios en misiones. También se propone un nuevo puesto P-3 para la sección de Reglamentos y del Manual de Administración de Personal a fin de atender los pedidos de directivas o asesoramiento sobre cuestiones complicadas. Por otra parte, debido a la urgencia de las solicitudes de las misiones de mantenimiento de la paz, ellas tienen precedencia respecto de otras consultas, lo que ha producido un aumento del trabajo pendiente.

f) División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal. Se propone la creación de tres nuevos puestos. Uno de ellos, de categoría P-3, se asignaría a la Oficina del Asesor del Personal. El titular del puesto proporcionaría asesoramiento y apoyo psicológico al gran número de funcionarios que prestan servicio en misiones y a sus familias. A medida que aumentan la gama, la complejidad y los riesgos de las operaciones sobre el terreno, los funcionarios y sus familiares requieren un mayor grado de asesoramiento profesional. También se proponen dos OC para el Servicio Médico a fin de aliviar las presiones de trabajo relacionadas con el archivo y la recuperación de los expedientes médicos del personal de todas las misiones mantenidos por el Servicio.

g) Servicio de Administración de Edificios. Se propone la creación de dos puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para la Dependencia de Valija Diplomática de la Sección de Correo, a fin de atender el mayor volumen de trabajo.

h) Servicios de Compras y Transportes. Se solicitan 11 nuevos puestos (dos P-4, tres P-3 y seis OC) para fortalecer la Sección de Compras para las Misiones sobre el Terreno de forma de satisfacer rápidamente las necesidades permanentes de las misiones de mantenimiento de la paz y atender las necesidades inmediatas en materia de adquisiciones para las nuevas misiones. Entre los nuevos funcionarios de adquisiciones figura un especialista que se ocuparía principalmente de los trámites para fletar embarcaciones. De esta forma la Sección dispondría de los servicios especializados necesarios. En 1994 se agregarán un P-4 y un P-3, como resultado de la redistribución mencionada en el párrafo 19 del presente informe, para fortalecer la Sección, especialmente en la esfera de la preparación de contratos importantes y complicados.

i) División de Servicios Electrónicos. Se proponen dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para atender el mayor número de tráfico experimentado por la Sección de Telecomunicaciones.

/...

Anexo V

DISTRIBUCION DE LOS PUESTOS DISPONIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS

Cuadro 1

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^b	Redistribución de puestos en 1994
	Presupuesto ordinario ^a	Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	Puestos excluidos los extrasu- puestarios, de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	Total (1+2+3)	Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	Puestos autori- zados al 1° de agosto de 1993		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
SSG	1			1				
D-2	3			3		1	4	(1)
D-1	3	1		4		2	6	(1)
P-5	4	3		7		2	22	(1)
P-4	4	5		9		7	5	(1)
P-3	4	3		7		1		
P-2/1	4			4				
Total	24	12		36		13	37	(4)
CP								
OC	9	12		21		1	1	(1)
Total	9	12		21		8	23	(1)
Total general	33	24		57		9	24	(1)
						22	61	(5)

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye dos P-4, tres P-3 y tres P-2 redistribuidos temporalmente.

^b Incluye la propuesta conversión de puestos de personal supernumerario general por el equivalente a dos P-5 y dos puestos del cuadro de servicios generales.

Cuadro 2

División de Actividades sobre el Terreno

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^a	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6) Puestos autori- zados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SsG								
D-2	1			1				
D-1	1	1		2				
P-5	1	3		4				
P-4	2	15		17		1	3	
P-3	1	14		15		2	8	
P-2/1	3	1		4		1	4	
Total	9	34		43		4	15	
CP		4		4			1	
OC	11	45		56		10	33	1
Total	11	49		60		10	34	1
Total general	20	83		103		14	49	1

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta de conversión de puestos de personal supernumerario para el equivalente a un P-3 y 21 puestos del cuadro de servicios generales.

Cuadro 3

Oficina del Portavoz (Departamento de Información Pública)

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 (7)	Redistribución de puestos en 1994 (8)
	Presupuesto ordinario ^a (1)	Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (2)	Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (3)	Total (1+2+3) (4)	Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993 (5)	Puestos autori- zados al 1° de agosto de 1993 (6)		
SGA								
Ssg								
D-2	1			1				
D-1	2			2				
P-5	3			3		1		
P-4	3			3				
P-3	3			3				
P-2/1	2			2				
Total	11			11		1		
CP	2			2				
OC	10			10				
Total	12			12				
Total general	23			23		1		

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a De los 11 puestos del cuadro orgánico, cinco se relacionan con la prestación de servicios de difusión de noticias.

Cuadro 4

Departamento de Administración y Gestión

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 en 1993 (7)	Redistribución de puestos en 1994 en 1994 (8)
	Presupuesto ordinario (1)	Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (2)	Puestos extrapresupuestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (3)	Total (1+2+3) (4)	Personal supernumeroario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993 (5)	Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993 (6)		
SGA	1			1				
Ssg								
D-2								
D-1	1			1				
P-5	3		1	4				
P-4	1		1	2		1		
P-3			2	2				
P-2/1								
Total	6		4	10		1		
CP	1			1				
OC	10	1	4	15				
Total	11	1	4	16				
Total general	17	1	8	26		1		

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;

OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

* Un puesto del cuadro de servicios generales en la Oficina Ejecutiva.

Cuadro 5
División de Auditoría Interna
Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistri- bución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de manteni- miento de la paz	(3) Puestos extrapresu- puerarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993 ^a	(6) Puestos autori- zados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SsG								
D-2	1		1	1				
D-1	3		2	5			1	
P-5	6	6	6	18	2			
P-4	6		2	8	2	2		
P-3	10		1	11				
P-2/1								
Total	26	6	12	44	4	2		
CP	7			7				
OC	5	1	6	12	2			
Total	12	1	6	19	2		1	
Total general	38	7	18	63	6	2	1	

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Continuación hasta que se complete el proceso de liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

Cuadro 6

División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993					Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993	Cantidad meta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento la paz	(3) Puestos extrapresupuestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumeroario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993			
SGA								
SsG								
D-2		1		1				
D-1		2		2				1
P-5		6		6		2		
P-4		3		3		2		
P-3							1	
P-2/1								
Total		12		12		4	1	1
CP		1		1				
OC		9		9		2	1	
Total		10		10		2	1	
Total general		22		22		6	2	1

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

Cuadro 7
División de Contaduría General
Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresupuestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumeroario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993 ^a	(6) Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SSG								
D-2	1			1				
D-1	1			1				
P-5	2	1	2	5				
P-4	6	2	5	13		2		
P-3	8	1	5	14	4	1	1	
P-2/1	8			8				
Total	26	4	12	42	4	3	1	
CP	3		7	10				
OC	48	2	23	73	1	3	2	
Total	51	2	30	83	1	3	2	
Total general	77	6	42	125	5	6	3	

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Continuación hasta el 30 de junio de 1994.

Cuadro 8

División de Tesorería

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumeroario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6) Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SsG								
D-2								
D-1	1			1				
P-5	1			1				
P-4	1	1		2				
P-3	1	1		2				
P-2/1			1	1				
Total	4	2	1	7				
CP								
OC	3	3	1	7		1		
Total	3	3	1	7		1		
Total general	7	5	2	14		1		

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

Cuadro 2
División de Contratación y Colocación
Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^a	Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993 ^a	Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^a	Redistribución de puestos en 1994
	Presupuesto ordinario (1)	Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (2)	Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (3)	Total (1+2+3) (4)	Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993 (5)	(6)				
SGA										
SsG										
D-2	1			1						
D-1	1			1						
P-5	5			5						
P-4	8			8						1
P-3	10	1	1	12						
P-2/1	2		1	3						
Total	27	1	2	30				2		1
CP	4			4						
OC	37	1		38				3		2
Total	41	1		42				3		2
Total general	68	2	2	72				5		2

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta conversión de puestos de personal supernumerario por el equivalente de dos P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales.

Cuadro 10

Servicio de Administración y Supervisión del Personal

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresupuestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumerario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6) Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993 ^a		
SCA								
SsG								
D-2								
D-1	1			1				
P-5	2			2				
P-4	2	1		3		1		
P-3	3			4		1		
P-2/1	1			1				
Total	9	1		11		2		
CP	3			3				
OC	9	1		10		2		
Total	12	1		13		2		
Total general	21	2		24		4		

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales;
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta conversión de puestos de personal supernumerario por el equivalente a dos puestos del cuadro de servicios generales.

Cuadro 11

División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993					Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993 ^a	Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993			
SGA								
SSG								
D-2	1			1				
D-1	1			1				
P-5		1		1				
P-4	3			4				
P-3	2		1	3		1		
P-2/1								
Total	7	2	2	11		1		
CP	2		3	5				
OC	13	2	7	22		3		
Total	15	2	10	27		3		
Total general	22	4	12	38		4		

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales.
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta conversión de personal supernumerario por el equivalente a dos puestos del cuadro de servicios generales.

Servicio de Administración de Edificios

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^a	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresupuestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumerario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6) Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SsG								
D-2								
D-1	1			1				
P-5	2			2				
P-4	3			3				
P-3	4		1	5				
P-2/1	4			4				
Total	14		1	15				
CP	5		1	6				
OC	120	3	17	140			2	
Total	125	3	18	146			2	
Total general	139	3	19	161			2	

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales.
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Propuesta conversión de puestos de personal supernumerario por el equivalente a dos puestos de personal del cuadro de servicios generales.

Cuadro 13

Servicio de Compras y Transportes

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993	Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993 ^a	Cantidad neta de nuevos puestos Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernume- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6)			
SGA									
SsG									
D-2									
D-1	1			1					
P-5	3			3					
P-4	5	2		7			1	1	1
P-3	4	5		9			2	1	1
P-2/1	3			3					
Total	16	7		23			3	2	2
CP									
OC	50	10	6	66			3	3	
Total	50	10	6	66			3	3	
Total general	66	17	6	89			6	5	2

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales.
OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta conversión de puestos de personal supernumerario por el equivalente a dos P-3 y dos puestos del cuadro de servicios generales.

División de Servicios Electrónicos

Plantilla

Categoría	Puestos autorizados antes del 1° de agosto de 1993						Cantidad neta de nuevos puestos solicitados en 1993 ^a	Redistribución de puestos en 1994
	(1) Presupuesto ordinario	(2) Apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(3) Puestos extrapresu- puestarios, excluidos los de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz	(4) Total (1+2+3)	(5) Personal supernumero- rario 1° de julio a 31 de diciembre de 1993	(6) Puestos autorizados al 1° de agosto de 1993		
SGA								
SSG								
D-2	1			1				
D-1	3			3				
P-5	5			5				
P-4	7		1	8				
P-3	7		1	8				
P-2/1	8	1		9				
Total	31	1	2	34				
CP	9		2	11				
OC	45	3	13	61			2	
Total	54	3	15	72			2	
Total general	85	4	17	106			2	

Nota: CP = Categoría principal del cuadro de servicios generales.
 OC = Otras categorías del cuadro de servicios generales.

^a Incluye la propuesta conversión de puestos de personal supernumerario por el equivalente a dos puestos del cuadro de servicios generales.

Anexo VI

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución del remanente de 127 puestos que se proponen

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	G-6/1	Total
CCAAP									
Oficina Ejecutiva del Secretario General									
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz		4	6	22	5		1	23	61
División de Actividades sobre el Terreno				3	8	4	1	33	49
Oficina de Asuntos Jurídicos									
Departamento de Administración y Gestión									
Oficina del SGA									
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					1			1	2
División de Contaduría General					1			2	3
División de Tesorería									
División de Gestión y Control Financieros									
Oficina de Gestión de Recursos Humanos									
División de Contratación y Colocación								2	2
División de Administración y Capacitación del Personal									
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal									
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios								2	2
Servicio de Compras y Transportes				1	1			3	5
División de Servicios Electrónicos								2	2
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna									1
Departamento de Información Pública									
Total	4	4	7	26	16	4	2	68	127

/...

Anexo VII A

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución de los puestos que se proponen para 1993

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	G-6/1	Total
CCAAP ^a			1						1
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1		1	1				1	4
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	7	11	34	9		2	43	107
División de Actividades sobre el Terreno		1	3	19	24	6	5	88	146
Oficina de Asuntos Jurídicos			1		1				2
Departamento de Administración y Gestión									
Oficina del SGA ^b				1				1	2
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1		2	8	6		1	12	30
División de Contaduría General			1	4	3			7	15
División de Tesorería				1	1			4	6
División de Gestión y Control Financieros				1				2	3
Oficina de Gestión de Recursos Humanos									
División de Contratación y Colocación				2	1			6	9
División de Administración y Capacitación del Personal				4	1			5	10
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal			1	1	1			5	8
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios								5	5
Servicio de Compras y Transportes				4	8			16	28
División de Servicios Electrónicos						1		5	6
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna			1	6	2			1	10
Departamento de Información Pública			1						1
Total	3	8	23	86	57	7	8	201	393

^a La mitad del costo se financia con reembolsos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

^b Incluye un puesto del cuadro de servicios generales en la Oficina Ejecutiva.

Anexo VII B

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución de los puestos que se proponen para 1994

	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	G-7	G-6/1	Total
CCAAP ^a			1						1
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1		1	1				1	4
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	6	10	33	8		2	42	102
División de Actividades sobre el Terreno		1	3	19	24	6	5	89	147
Oficina de Asuntos Jurídicos			1		1				2
Departamento de Administración y Gestión									
Oficina del SGA ^b				1				1	2
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas									
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	2	8	6		1	12	31
División de Contaduría General			1	4	3			7	15
División de Tesorería				1	1			4	6
División de Gestión y Control Financieros									
Oficina de Gestión de Recursos Humanos			1					2	3
División de Contratación y Colocación			1	2	1			6	10
División de Administración y Capacitación del Personal				4	1			5	10
División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal			1	1	1			5	8
Oficina de Servicios Generales									
Servicio de Administración de Edificios								5	5
Servicio de Compras y Transportes				5	9			16	30
División de Servicios Electrónicos						1		5	6
Oficina de Inspecciones e Investigaciones									
División de Auditoría Interna			1	6	2			1	10
Departamento de Información Pública			1						1
Total	3	8	23	86	57	7	8	201	393

^a La mitad del costo se financia con reembolsos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

^b Incluye un puesto del cuadro de servicios generales en la Oficina Ejecutiva.

Anexo VIII

PROGRAMA DE VIAJES DEL EQUIPO DE PLANIFICACION DE LAS
FUERZAS DE RESERVA EN 1993

Necesidades estimadas: 175.000 dólares

Finalidad: Fase de negociación: asistencia a Estados Miembros

Directrices de viaje:

- a) Estadía media en capitales: dos días;
- b) Promedio de capitales visitadas por viaje: tres;
- c) Promedio de días de viaje entre capitales: uno.

Equipo I: América, el Pacífico y Asia Sudoriental (73.000 dólares)

Argentina
Australia
Brasil
Canadá
Colombia
China
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Fiji
Filipinas
Guatemala
Honduras
Indonesia
Japón
México
Nicaragua
Nueva Zelandia
Panamá
Perú
Singapur
Tailandia
Uruguay
Venezuela

Equipo II: Africa y el Oriente Medio (35.000 dólares)

Arabia Saudita
Benin
Burundi
Egipto
Ghana
Kenya
Kuwait
Malawi
Malí
Pakistán
Zambia
Zimbabwe

Equipo III: Europa y Asia (67.000 dólares)

Alemania
Austria
Bangladesh
Bélgica
Bulgaria
Corea del Sur
China
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
India
Irlanda
Italia
Japón
Luxemburgo
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Suiza
Turquía
Ucrania

Nota: La lista de países se ha preparado a los efectos de la planificación financiera únicamente. El número exacto de países puede aumentar o disminuir según la disponibilidad de fondos.

Anexo IX

EQUIPO PROPUESTO PARA LA SALA DE SITUACION

Artículo	Cantidad	Costo estimado (dólares EE.UU.)
1. <u>Equipo y programas de informática</u>		
Servidoras	1	20 000
Estaciones de trabajo	13	35 000
Microcomputadoras	2	6 400
Impresoras	7	14 000
Lectoras	1	2 000
Programas de informática		<u>4 000</u>
Total		81 400
Sistema JDISS (Sistema de inteligencia proporcionado por el Gobierno de los Estados Unidos)		
Total	2	<u>280 000</u> 280 000
2. <u>Equipo de comunicaciones</u>		
Líneas para la transmisión internacional de información	13	
Microteléfonos	13	16 700
Aparatos de telefax	4	
Avisadores de llamadas	5	
Teléfonos celulares	3	
Televisores (con recepción por cable) y videograbadores	2	
Receptores de télex	2	<u>10 000</u>
Total		26 700
3. <u>Otros tipos de equipo</u>		
Fotocopiadoras	1	3 000
Retroproyectores	3	1 000
Tableros blancos	4	2 000
Desmenuzadores	1	500
Zona de descanso y servicios	5	1 500
Tabiques	14	
Equipo fijo		5 000
Relojes	5	300
Mobiliario	129	<u>28 600</u>
Total		41 900
Total general		<u>430 000</u>

Anexo X

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Estimaciones de gastos para 1993

Dólares EE.UU.

1. Gastos corrientes

a) Puestos de plantilla (266) (142 de enero a diciembre; + 52 de mayo a diciembre; + 72 de agosto a diciembre)	13 444 100
b) Puestos supernumerarios (56 de enero a junio; 22 de julio a diciembre (División de Actividades sobre el Terreno); 9 de julio a diciembre (División de Auditoría Interna y División de Contaduría General))	2 416 000
c) Personal supernumerario general	90 000
d) Servicios por contrata (Oficina de Servicios de Conferencias)	330 000
e) Servicios comunes	3 718 600
f) Alquiler y renovación de espacio de oficinas (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) (DOMP)	1 100 000
g) Comunicaciones (DOMP)	20 000
h) Mejora de los programas de informática (División de Tesorería)	300 000
i) Equipo especial ^a	<u>523 900</u>
Total	<u>21 942 600</u>

Dólares EE.UU.

2. Nuevas propuestas

a) 127 nuevos puestos (dos meses) [Menos un crédito de 180.800 dólares de la partida 1 e)]	1 505 000
b) Servicios comunes: 127 nuevos puestos (dos meses) [Menos un crédito de 79.700 dólares de la partida 1 e)]	940 700
c) Personal supernumerario general	8 600
d) Horas extraordinarias ^b	130 000
e) Viajes (DOMP)	175 000
f) Materiales de capacitación (incluidos los gastos secundarios) (DOMP)	200 000
g) Capacitación (Oficina de Gestión de Recursos Humanos)	280 000
h) Alquiler y renovación de espacio de oficinas (DOMP)	150 000
i) Comunicaciones (DOMP)	30 000
j) Gastos diversos (DOMP)	<u>8 000</u>
Total	<u>3 427 300</u>
Total general	<u>25 369 900</u>

^a Sala de Situación (DOMP): 431.000 dólares; División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal: 85.000 dólares; División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: 7.900 dólares.

^b Departamento de Administración y Gestión: 40.000 dólares; Oficina de Gestión de Recursos Humanos: 40.000 dólares; Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas: 50.000 dólares

/...

Anexo XI

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Ingresos y gastos proyectados para el período comprendido
entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1993

		<u>Dólares EE.UU.</u>
1.	<u>Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1992</u>	2 853 060
2.	<u>Ingresos percibidos en 1993</u>	
a)	UNAVEM II Hasta el 15 de septiembre de 1993	656 750
b)	FNUOS Hasta el 30 de noviembre de 1993	444 600
c)	FPNUL Hasta el 31 de diciembre de 1993	1 649 100
d)	UNFICYP Hasta el 15 de diciembre de 1993	394 600
e)	UNIKOM Hasta el 31 de octubre de 1993	341 774
f)	ONUSOM Hasta el 30 de abril de 1993	624 100
g)	ONUSOM II Hasta el 31 de octubre de 1993	2 298 200
h)	UNPROFOR Hasta el 30 de septiembre de 1993	2 937 500
i)	APRONUC Hasta el 30 de septiembre de 1993	7 534 400
j)	MINURSO No se prevén ingresos	0
k)	ONUMOSZ Hasta el 31 de octubre de 1993	1 742 700
l)	ONUSAL Hasta el 30 de noviembre de 1993	1 129 200
m)	Parte de los gastos generales Hasta el 31 de diciembre de 1993	<u>59 100</u>
		19 812 024
3.	<u>Ingresos proyectados para 1993</u>	
a)	UNAVEM II 16 de septiembre a 31 de diciembre de 1993	215 000
b)	FNUOS 1° a 31 de diciembre de 1993	40 400
c)	FPNUL (ingresos ya percibidos)	0
d)	UNFICYP 16 a 31 de diciembre de 1993	113 000
e)	UNIKOM 1° de noviembre a 31 de diciembre de 1993	763 926
f)	ONUSOM II 1° de noviembre a 31 de diciembre de 1993	766 100
g)	UNPROFOR 1° de octubre a 31 de diciembre de 1993	1 615 200

/...

		<u>Dólares EE.UU.</u>
h) APRONUC	1° de octubre a 31 de diciembre de 1993	111 500
i) MINURSO	Sin provisión de fondos	0
j) ONUMOZ	1° de noviembre a 31 de diciembre de 1993	678 000
k) ONUSAL	1° a 31 de diciembre de 1993	<u>353 900</u>
		4 657 026
	Subtotal (1 + 2 + 3)	27 322 110
4.	<u>Menos:</u> Ajuste para la reserva ^a	<u>1 735 370</u>
	Disponible para habilitación	25 586 740
5.	<u>Gastos proyectados</u> (del anexo X)	<u>25 369 900</u>
	Saldo	<u><u>216 840</u></u>

^a Se aumenta la reserva operacional a 4.893.810 dólares.

Anexo XII

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Estimaciones de gastos para 1994

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1. Puestos: 393	29 922 800
2. Personal supernumerario general:	
a) Licencia prolongada de enfermedad ^a y licencia de maternidad	207 500
b) Proyecto de contabilidad sobre el terreno (División de Contaduría General)	204 000
c) Oficina Ejecutiva del Secretario General	<u>182 500</u>
	594 000
3. Horas extraordinarias ^b	190 000
4. Otros viajes en comisión de servicio ^c	365 000
5. Servicios comunes (gastos periódicos)	4 767 200
6. Crédito del presupuesto ordinario:	
Parte de los gastos de reubicación y renovación de 1993	<u>-450 000</u>
Total	<u>35 389 000</u>

^a Equivalente a 12 meses de P-4 y 24 meses del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

^b Departamento de Administración y Gestión: 100.000 dólares; Oficina de Gestión de Recursos Humanos: 40.000 dólares; Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas: 50.000 dólares.

^c Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: 325.000 dólares; División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: 40.000 dólares.

/...

Anexo XIII

CUENTA DE APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Distribución, al 16 de julio de 1993, de los fondos autorizados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1. 72 puestos (4 meses)	1 700 000
2. Personal supernumerario general	90 000
3. Gastos de reubicación y gastos conexos	1 100 000
4. Gastos de equipo y comunicaciones ^a	480 000
5. Mejora de los programas de informática	300 000
6. Servicios por contrata	<u>330 000</u>
Total	<u>4 000 000</u>

^a Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (390.000 dólares); División del Servicio Médico y de Asistencia al Personal (85.000 dólares); División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (5.000 dólares).
